



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 275

San Isidro, 30 NOV. 2020

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones y designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 590 del 27 de diciembre de 2019, se designó a la señora **NANCY MERCEDES NINAPAITÁN DELGADO**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 01 de diciembre de 2020, la designación de la señora **NANCY MERCEDES NINAPAITÁN DELGADO**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial de la Municipalidad de San Isidro; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
**AUGUSTO CACERES VIÑAS**  
Alcalde

